



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SINEU

#### 360224 *Aprobación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Sineu 2021*

El Pleno del Ayuntamiento de Sineu, en sesión celebrada en fecha 29 de marzo de 2021 acordó aprobar la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Sineu para el año 2021.

En cumplimiento de lo establecido al art. 127 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se procede a su publicación.

Denominación	Puestos	Cuerpo	Esc.	Subesc.	Grupo	Sistema provisión	Requisitos	C.D	C. E
<b>OFICINAS MUNICIPALES</b>									
Secretaria-Intervención	1	FHCN	H.N	Secretaria-Intervención	A1/A2	C.H.N	Habilitación Nacional	27	16.102,49
Adm. Intervención-Tesorería	1	F	A.G.	Admva.	C1	C.G.	Conocimientos en contabilidad y tesorería o experiencia de un año asimilable. Ofimática avanzada.	21	7.412,26
Adm. Urbanismo y Varis	1	F	A.G.	Admva.	C1	C.G.	Conocimientos en urbanismo o experiencia de un año asimilable. Ofimática avanzada	21	7.412,26
Administrativo Gestión Tributaria y Personal	1	F	A.G.	Auxiliar	C2/C1	C.G.	Ofimática avanzada	19	6.134,28
Soporte adm. y atención al público y registro general	1	F	A.G.	Auxiliar	C2	C.G.	Ofimática avanzada	18	5.367,50
<b>BRIGADA MUNICIPAL</b>									
Encargado de Brigada	1	L	-	-	C1	C.E.	Carnet de conducir B	21	8.945,83
Personal servicios múltiples "Electricista"	1	L	-	-	C2	C.G.	Carnet de conducir B	17	7.156,66
Pers. Servicios múltiples "Fontanero"	1	L	-	-	C2	C.G.	Carnet de conducir B	17	7.156,66
Personal Servicios múltiples	1	L	-	-	AP	C.G.	Carnet de conducir B	14	5.111,90
Personal Servicios múltiples "Cementerio"	1	L	-	-	AP	C.G.	Carnet de conducir B	14	5.878,69
Personal limpieza	5	L	-	-	AP	C.G.	-	10	4.089,52
<b>POLICIA LOCAL</b>									
Jefe de Policía Local	1	F	A.E.	Servicios Especiales	C1	C.G.	Curso de especialización. Mando Academia de Policía. Ofimática básica	22	12.779,75
Policía Local "Responsable Armamento"	1	F	A.E.	Servicios Especiales	C1	C.G.	Academia de Policía. Ofimática básica	18	10.223,80
Policía Local	2	F	A.E.	Servicios Especiales	C1	C.G.	Academia de Policía. Ofimática básica	18	9.968,21
<b>CULTURA</b>									
Bibliotecaria-Arxivera	1	F/L	A.E.	Técnica	A2/C1	C.E.	Ofimática avanzada	20	7.156,66





Denominación	Puestos	Cuerpo	Esc.	Subesc.	Grupo	Sistema provisión	Requisitos	C.D	C. E
Aux. Biblioteca	1	F/L	A.E.	Tècnica	C1/C2	C.G.	Nociones en clasificación y catalogación (cursos especializados o asimilado). Ofimática básica	17	5.623,09
<b>EDUCACIÓ</b>									
Coordinadora E.I.	1	L	-	-	A2/C1	C.E.	Ofimática avanzada	20	7.412,26
Educadora E.I.	2	L	-	-	C1	C.G.	Ofimática avanzada	16	5.111,90

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer, de forma alternativa, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente en la publicación de este acuerdo en el BOIB, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente en su publicación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Sineu, 6 de julio de 2021

**El alcalde**

Tomeu Mulet Florit

